

INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA 2018 DE ALUMNOS ANTIGUOS

1.- MATRÍCULA

La matrícula de alumnos antiguos para el año 2018 se llevará a cabo entre los días lunes 18 de diciembre y viernes 29 de diciembre de 2017, en el edificio Biblioteca. El horario de atención será continuado de 8:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes, o vía online a través del sitio web de la Universidad (www.uandes.cl). Informamos que corresponderá para el año 2018 que a los alumnos que hayan ingresado en el año 2015, o en años anteriores, se les cobre el valor del arancel vigente para la generación 2016. Los valores a pagar por concepto de matrícula y arancel se exponen en la siguiente tabla:

Carrera	Matrícula en UF	Ingreso año 2017	Ingreso año 2016 o Anteriores
		Arancel en UF	Arancel en UF
Adm. Servicios	14,6	180	180
Comunicación Audiovisual	14,6	175	175
Derecho	14,6	190	190
Doble Licenciatura	14,6	175	175
Enfermería	14,6	155	155
Filosofía	14,6	135	135
Fonoaudiología	14,6	164	164
Historia	14,6	135	135
Ing. Civil	14,6	190	190
Ing. Comercial	14,6	200	200
Kinesiología	14,6	154	154
Licenciatura en Literatura	14,6	135	135
Medicina	27	260	260
Nutrición y Dietética	14,6	158	158
Obstetricia	14,6	155	155
Odontología	24,5	277	277
Párvulos	14,6	140	140
Pedagogía	14,6	140	140
Pedagogía Media en Filosofía	14,6	135	135
Pedagogía Media en Historia	14,6	135	135
Pedagogía Media en Lengua	14,6	135	135
Periodismo	14,6	175	175
Psicología	14,6	180	180
Publicidad	14,6	175	175
Terapia Ocupacional	14,6	154	154

No constituye justificación para postergar la fecha de matrícula el hecho de haber postulado a beca o algún otro beneficio y no contar aún con una respuesta por parte de la Universidad. Es indispensable para la mantención de los ramos tomados, que el alumno haya cancelado la matrícula antes del 02 de enero de 2018. Posterior a esa fecha, para los alumnos que no cumplan con esta exigencia, se procede a la eliminación de sus ramos inscritos.

El procedimiento para matricularse será el siguiente:

- a) Es condición necesaria para matricularse el haber tomado ramos.
- b) La matrícula deberá ser pagada al contado.
- c) Para el pago del arancel, el alumno podrá optar por pagar al contado (cheque al día, efectivo o vale vista) con un descuento de 2% (el descuento se mantiene hasta el viernes 26 de enero de 2018), o pagar en 10 mensualidades iguales en Unidades de Fomento, desde marzo a diciembre de 2018, a través del pago directo en el banco, cargo en tarjeta de crédito, cargo en cuenta corriente bancaria o vía web, lo cual deberá estar respaldado por el mandato pagaré y pagaré correspondiente.
- d) En caso de haber firmado el mandato pagaré y pagaré durante el proceso de matrícula anterior, usted podrá optar a realizar el proceso de matrícula vía online a través del sitio web de la Universidad (www.uandes.cl). En caso de no contar con el mandato pagaré y pagaré, estos deberán ser firmados por el alumno y avalista o codeudor solidario y entregados en el edificio Biblioteca en los puntos de atención habilitados. La documentación necesaria podrá ser descargada durante el Proceso de Toma de Ramos, desde el sitio web de la Universidad y deberá adjuntar, además, una fotocopia del carné de identidad del aceptante y su aval o codeudor solidario, por ambos lados.
- e) Los alumnos que se matriculen con posterioridad a la fecha mencionada (viernes 29 de diciembre de 2017) tendrán un recargo del 10% en el valor de la matrícula. De existir deudas pendientes por arancel u otro concepto, el alumno deberá regularizar previamente su situación en la oficina de atención al alumno, edificio Biblioteca.

2. PAGO DEL ARANCEL EN CUOTAS Fechas, lugares y formas de pago

La fecha de vencimiento de las cuotas será los días 08 de cada mes o el siguiente día hábil bancario. Para cumplir con el compromiso de pago, se encuentran habilitadas las siguientes formas de pago en cuotas:

- a) Vía web, a través de alguna de las siguientes modalidades:
 - i. Pago con tarjeta de crédito o débito vía Web Pay.
 - ii. A través de www.servipag.com.
- b) Pago automático con tarjeta crédito (PAT): Debe suscribir el mandato de cargo a tarjeta de crédito que puede [descargar aquí](#). Este queda sujeto a voluntad del apoderado y es de renovación automática una vez firmado.

c) Pago automático con cuenta corriente bancaria (PAC): Debe suscribir el mandato de cargo a cuenta corriente que puede [descargar aquí](#). Este queda sujeto a voluntad del apoderado y es de renovación automática una vez firmado.

d) Cuponera: Las cuotas se deberán cancelar en cualquier sucursal del Banco Santander. Informamos que en la Universidad se encuentra habilitada una caja auxiliar de este banco.

3. BENEFICIOS ESTATALES

Si el alumno es beneficiario de alguna beca Mineduc ([descargue formulario aquí](#)) o cuenta con el Crédito con Aval del Estado ([descargue formulario aquí](#)), debe entregar la información correspondiente en el Proceso de Matrícula.

También deseamos informarle que la **Clínica Universidad de los Andes**, ubicada en el mismo campus universitario, contará con un punto de atención durante el proceso de matrícula, en el que entregará información sobre su Convenio de Accidentes Estudiantiles. Quienes estén interesados en contratar este convenio, que ofrece cobertura para atenciones de Urgencia Traumática y No Traumática, además de una serie de beneficios, tanto para el estudiante como para sus padres y abuelos, podrán acceder a un valor preferencial de \$37.000 durante el Proceso de Matrícula (valor referencial \$57.000).

Santiago, diciembre de 2017.